



# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

COD	CARRERA	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES	
		NEM	RANKING	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO L Y M MÍNIMO DE POSTULACIÓN	1º SEM	2º SEM
12007	Actuación (PE)	20	20	25	15	20	0	600	475	40	0
12013	Agronomía e Ingeniería Forestal	25	15	10	35	0	15	600	475	230	0
12022	Antropología- Arqueología (7)	20	20	20	25	15	0	600	475	55	0
12004	Arquitectura (3)	20	20	15	35	10	Ó 10	600	475	66	70
12005	Arte	20	20	15	30	15	0	600	475	85	0
12032	Astronomía	20	20	10	35	0	15	600	475	28	0
12011	Biología Recursos Naturales y Medio Ambiente Bioprocesos	20	20	10	25	0	25	600	475	60	0
12012	Biología Marina	20	20	10	25	0	25	600	475	30	0
12010	Bioquímica	20	20	10	30	0	20	600	475	40	0
12037	Ciencia Política	20	20	20	25	15	0	600	475	35	0

**College Artes y Humanidades (I)**

Conduce al grado de Licenciado en Artes y Humanidades, con especialización en alguna de las disciplinas de los majors: Antropología; Arquitectura, Historia, Teoría y Crítica; Ciencias del Lenguaje; Comunicaciones; Creación Artes Visuales; Diseño; Dramaturgia; Estudios Patrimoniales y Conservación; Estudios Teatrales; Filosofía; Filosofía y Psicología; Gestión Cultural; Historia de América Latina; Historia de Chile; Historia del Arte; Historia del Mundo; Letras Hispánicas para la Educación Media; Letras Inglesas para la Educación Media; Literatura; Música, Ciencia y Tecnología; Narración; Planificación Urbana; Técnicas Actorales; Teología; Teoría y Literatura Musical. Los graduados de College están en condiciones de acceder a los títulos profesionales, según corresponda a su major. College tiene también como una de sus opciones de salida el realizar un programa de dos años de duración y optar por cupos, a un cambio a la carrera tradicional de acuerdo a lo informado en [www.college.uc.cl](http://www.college.uc.cl)

12026	<p>Conduce al grado de Licenciado en Artes y Humanidades, con especialización en alguna de las disciplinas de los majors: Antropología; Arquitectura, Historia, Teoría y Crítica; Ciencias del Lenguaje; Comunicaciones; Creación Artes Visuales; Diseño; Dramaturgia; Estudios Patrimoniales y Conservación; Estudios Teatrales; Filosofía; Filosofía y Psicología; Gestión Cultural; Historia de América Latina; Historia de Chile; Historia del Arte; Historia del Mundo; Letras Hispánicas para la Educación Media; Letras Inglesas para la Educación Media; Literatura; Música, Ciencia y Tecnología; Narración; Planificación Urbana; Técnicas Actorales; Teología; Teoría y Literatura Musical. Los graduados de College están en condiciones de acceder a los títulos profesionales, según corresponda a su major. College tiene también como una de sus opciones de salida el realizar un programa de dos años de duración y optar por cupos, a un cambio a la carrera tradicional de acuerdo a lo informado en <a href="http://www.college.uc.cl">www.college.uc.cl</a></p>	20	20	25	25	10	0	600	475	60	0
-------	---	----	----	----	----	----	---	-----	-----	----	---

**College Ciencias Naturales y Matemáticas (I) Conduce**

al grado de Licenciado en Ciencias Naturales y Matemáticas, con especialización en alguna de las disciplinas de los majors: Agronomía; Arquitectura, Edificación y Tecnología; Astronomía y Astrofísica; Ciencias Ambientales; Ciencias Biológicas; Ciencias Farmacéuticas; Computación e Ingeniería de Software; Construcción Civil; Diseño; Economía; Estadística; Filosofía; Filosofía y Psicología; Finanzas; Física; Fundamentos de La Enfermería; Geociencias; Geografía, Procesos y Sistemas Naturales; Gestión de Negocios; Ingeniería Ambiental; Ingeniería Biológica; Ingeniería Civil; Ingeniería de Construcción; Ingeniería Eléctrica; Ingeniería Estructural; Ingeniería Forestal; Ingeniería Geotécnica; Ingeniería Hidráulica; Ingeniería Matemática; Ingeniería Mecánica; Ingeniería Minera; Ingeniería Química; Investigación Operativa; Matemática; Matemática para la Educación Media; Planificación Territorial; Planificación Urbana; Química; Sistemas Autónomos y Robóticos; Sistemas de Transporte. Los graduados de College están en condiciones de acceder a los títulos profesionales, según corresponda a su major. College tiene también como una de sus opciones de salida el realizar un programa de dos años de duración y optar por cupos, a un cambio a la carrera tradicional de acuerdo a lo informado en [www.college.uc.cl](http://www.college.uc.cl)

12027	<p>Conduce al grado de Licenciado en Ciencias Naturales y Matemáticas, con especialización en alguna de las disciplinas de los majors: Agronomía; Arquitectura, Edificación y Tecnología; Astronomía y Astrofísica; Ciencias Ambientales; Ciencias Biológicas; Ciencias Farmacéuticas; Computación e Ingeniería de Software; Construcción Civil; Diseño; Economía; Estadística; Filosofía; Filosofía y Psicología; Finanzas; Física; Fundamentos de La Enfermería; Geociencias; Geografía, Procesos y Sistemas Naturales; Gestión de Negocios; Ingeniería Ambiental; Ingeniería Biológica; Ingeniería Civil; Ingeniería de Construcción; Ingeniería Eléctrica; Ingeniería Estructural; Ingeniería Forestal; Ingeniería Geotécnica; Ingeniería Hidráulica; Ingeniería Matemática; Ingeniería Mecánica; Ingeniería Minera; Ingeniería Química; Investigación Operativa; Matemática; Matemática para la Educación Media; Planificación Territorial; Planificación Urbana; Química; Sistemas Autónomos y Robóticos; Sistemas de Transporte. Los graduados de College están en condiciones de acceder a los títulos profesionales, según corresponda a su major. College tiene también como una de sus opciones de salida el realizar un programa de dos años de duración y optar por cupos, a un cambio a la carrera tradicional de acuerdo a lo informado en <a href="http://www.college.uc.cl">www.college.uc.cl</a></p>	20	20	10	35	0	15	600	475	400	0
-------	--	----	----	----	----	---	----	-----	-----	-----	---

COD	CARRERA	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES	
		NEM	RANKING	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO L Y M MÍNIMO DE POSTULACIÓN	1º SEM	2º SEM
College Ciencias Sociales (I)											
Conduce al grado de Licenciado en Ciencias Sociales, con especialización en alguna de las disciplinas de los majors: Antropología; Arquitectura, Ciudad y Paisaje; Comunicaciones; Derecho; Diseño; Economía; Filosofía; Filosofía y Psicología; Finanzas; Fundamentos de la Enfermería; Geografía, Territorio y Sociedad; Gestión de Negocios; Historia de América Latina; Historia de Chile; Historia del Mundo; Planificación Territorial; Planificación Urbana; Políticas Públicas; Psicología; Relaciones Internacionales; Sociología; Trabajo Social. Los graduados de College están en condiciones de acceder a los títulos profesionales, según corresponda a su major. College tiene también como una de sus opciones de salida el realizar un programa de dos años de duración y optar por cupos, a un cambio a la carrera tradicional de acuerdo a lo informado en <a href="http://www.college.uc.cl">www.college.uc.cl</a>											
12028		20	20	25	25	10	0	600	475	350	0
12038	Construcción Civil	20	20	10	40	0	10	600	475	205	0
12021	Derecho	20	20	25	10	25	0	600	475	325	0
12006	Diseño (3)	20	20	20	30	10	0	600	475	90	88
12057	Enfermería - Enfermería con certificado académico en: Adulto, Adulto Mayor, Del Niño, Salud Comunitaria y Salud Mental y Psiquiatría. - Enfermera (o) Matrona (ón) (***)	20	20	15	20	0	25	600	475	119	0
12049	Estadística (4)	20	10	10	45	0	15	600	475	40	0
12030	Filosofía	20	20	30	20	10	0	600	475	25	0
12031	Física	20	10	10	45	0	15	600	475	31	0
12062	Fonoaudiología	20	20	15	20	0	25	600	475	57	0
12034	Geografía	20	20	20	25	15	ó 15	600	475	50	0
12035	Historia	20	20	15	10	35	0	600	475	60	0
Ingeniería (15)											
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniero Civil con Diploma Académico en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Diseño y Construcción de Obras, Ingeniería Estructural, Ingeniería Geotécnica, Ingeniería y Gestión de la Construcción, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería de Minería e Ingeniería de Transporte.</li> <li>Ingeniero Civil de Industrias con Diploma Académico en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Bioprocesos, Ingeniería de Computación, Ingeniería de la Construcción, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Matemática, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Minería, Ingeniería Química, Ingeniería de Tecnologías de la Información e Ingeniería de Transporte.</li> <li>Ingeniero Civil de Biotecnología área Procesos.</li> <li>Ingeniero Civil de Biotecnología área Ambiental.</li> <li>Ingeniero Civil de Computación.</li> <li>Ingeniero Civil Electricista.</li> <li>Ingeniero Civil Matemático y Computacional.</li> <li>Ingeniero Civil Mecánico.</li> </ul>											
12039		20	20	10	35	0	15	600	475	650	0
Ingeniería Comercial (17)											
<ul style="list-style-type: none"> <li>Economía</li> <li>Administración de Empresas</li> </ul>											
12014		20	20	10	40	10	ó 10	600	475	418	0
12061	Kinesiología	20	20	15	20	0	25	600	475	75	0
12008	Letras mención en Lingüística y Literatura Hispánicas	20	20	30	20	10	0	600	475	60	0
12009	Letras mención en Lingüística y Literatura Inglesas	20	20	30	20	10	0	600	475	34	0
12051	Matemática (5)	20	10	10	45	0	15	600	475	40	0
12058	Medicina	20	20	15	20	0	25	600	475	88	0
12059	Licenciatura en Música (PE) (13)	20	20	20	25	15	ó 15	600	475	25	0
12029	Licenciatura en Interpretación Musical (PE) (14)	20	20	20	25	15	ó 15	600	475	15	0
12060	Nutrición y Dietética	20	20	15	20	0	25	600	475	55	0

COD	CARRERA	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES	
		NEM	RANKING	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO L Y M MÍNIMO DE POSTULACIÓN	1º SEM	2º SEM
12056	Odontología	20	20	15	20	0	25	600	475	60	0
12033	Medicina Veterinaria (18)	20	20	20	25	0	15	600	475	80	0
12050	Pedagogía en Educación Física y Salud (2) (19)	20	20	20	20	0	20	600	520	55	0
12024	Pedagogía General Básica mención en: (2) • Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lenguaje y Comunicación y Matemática.	20	20	20	20	20	ó 20	600	520	170	0
12041	Pedagogía en Educación Media en Ciencias Naturales y Biología (2) (9)	20	20	10	40	0	10	600	520	25	0
12042	Pedagogía en Educación Media en Química (2) (10)	20	20	10	40	0	10	600	520	20	0
12043	Pedagogía en Educación Media en Matemática (2) (11)	20	20	10	40	0	10	650	520	40	0
12044	Pedagogía en Educación Media en Física (2) (12)	20	20	10	40	0	10	650	520	10	0
12025	Pedagogía en Educación Parvularia (2)	20	20	20	20	20	ó 20	600	500	80	0
12046	Periodismo - Dirección Audiovisual - Publicidad	20	20	25	25	10	0	600	475	125	0
12017	Psicología	20	20	15	25	20	ó 20	600	475	120	0
12054	Química	20	20	10	35	0	15	600	475	35	0
12055	Química y Farmacia	20	20	10	35	0	15	600	475	70	0
12019	Sociología	20	20	20	25	15	0	600	475	77	0
12015	Teología	20	20	25	15	20	0	600	475	10	0
12018	Trabajo Social (16)	20	20	20	20	20	0	600	475	70	0
12070	Pedagogía en Inglés (2) (6)	20	20	30	20	10	0	600	520	50	0
12023	Pedagogía en Religión Católica (2) (8)	25	25	25	15	10	ó 10	550	550	15	0
(*)	Licenciatura en Estética										
(**)	Pedagogía en Educación Media, Licenciatura en Educación (2)										
<b>CAMPUS VILLARRICA</b>											
12096	Pedagogía General Básica mención en: (2) • Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lenguaje y Comunicación y Matemática.	10	40	20	20	10	ó 10	500	500	35	0
12097	Pedagogía en Educación Parvularia (2)	10	40	20	20	10	ó 10	500	500	30	0
(*) : Postular a través de College Artes y Humanidades (código 12026)											
(**) : Programa de Formación Pedagógica: Programa de estudios de un año de duración, abierto a personas que tengan el grado de licenciado en las disciplinas pertinentes y requisitos dispuestos en Ley 20.903.											
(***) : El tramo profesional conducente al título de Enfermera(o)-Matrona(ón) presenta vacantes limitadas, las cuales se especificarán anualmente y se asignarán en estricto orden, de acuerdo al promedio global ponderado.											
Importante: Los requisitos de ingreso a carreras de Pedagogía están sujetos a Ley Nro. 20.903											

## 131 AÑOS CRECIENDO JUNTOS

La Pontificia Universidad Católica de Chile fue fundada el 21 de junio de 1888, por iniciativa del Arzobispo de Santiago, Monseñor Mariano Casanova, con el objetivo de ser una institución que integrara la excelencia académica y una formación inspirada en la doctrina cristiana. En sus 131 años aportando a la historia de Chile ha mantenido una relación de colaboración permanente con la sociedad y el Estado, en un contexto de reciprocidad y ha buscado caminos para avanzar hacia una mejor calidad de vida para todos.

El compromiso que nuestra casa de estudios tiene con Chile se expresa en el servicio, la formación, la transferencia de nuevo conocimiento y la entrega de propuestas concretas que permitan enriquecer la discusión en políticas públicas y aportar al desarrollo del bien común.

## CÓDIGO DE HONOR

Frente a la misión de crear nuevo conocimiento y formar personas requerimos una comunidad en que todos sus miembros participen en una cultura del respeto. Fruto de las reflexiones emanadas de UC Dialoga y basados en las buenas prácticas internacionales, el Honorable Consejo Superior aprobó su Código de Honor. Éste es un texto breve que nos interpela y compromete a trabajar en la construcción de una comunidad basada en el respeto, la honestidad y la integridad con el propósito de formar mejores personas y lograr una sana convivencia.

El Código de Honor nos invita a la reflexión sobre nuestro quehacer diario, en la relación que tenemos con nuestros alumnos, académicos, profesionales, administrativos y la comunidad completa. De esta manera, podemos aspirar a establecer un ambiente que permita la formación de personas y la generación de conocimiento con sólidas bases éticas, para que cada uno de nosotros pueda desarrollarse plenamente y entregar lo mejor de sí.

Mayor información: [www.uc.cl/es/codigodehonor](http://www.uc.cl/es/codigodehonor)

## I. OBSERVACIONES

### 1. COLLEGE UC

El College de la Pontificia Universidad Católica de Chile es una innovadora oferta de formación universitaria de pregrado, basada en los más exitosos modelos internacionales, que permite a los estudiantes adquirir un conocimiento amplio de las distintas disciplinas que componen las áreas del saber, conduciéndolos hacia una sólida formación integral, profundizando en un área del conocimiento.

Se funda en el Proyecto Educativo UC, gracias al prestigio y excelencia de sus 18 Facultades. Permite navegaciones curriculares innovadoras que fomentan la interdisciplina y dan respuesta a las altas exigencias del mundo laboral.

Está orientado a estudiantes talentosos, intelectualmente inquietos y emprendedores que, en un contexto de oferta multidisciplinaria y de flexibilidad curricular, quieren asumir el desafío de construir un perfil profesional propio y distintivo, consonante con sus intereses y las demandas laborales del mundo globalizado. Los estudiantes de College son asistidos en este proceso por un grupo de destacados académicos tutores quienes los orientan vocacionalmente.

El plan de estudios de cuatro años de duración conduce al grado académico de Licenciado en Artes y Humanidades; Ciencias Naturales y Matemáticas; o Ciencias Sociales. Incluye un conjunto de cursos mínimos comunes al área del saber de la licenciatura correspondiente, los que otorgan una visión multi-disciplinaria que favorece el discernimiento vocacional y estimula el reconocimiento de la interrelación de los distintos ámbitos del conocimiento. Para la construcción de la trayectoria académica, el alumno deberá realizar una Concentración Mayor o Major, que le servirá para profundizar en una disciplina o en un tema específico, según su interés y vocación. Adicionalmente, podrá complementar y/o profundizar su perfil profesional cursando una Concentración Menor o Minor según el énfasis que mejor se acerque a sus intereses. Al igual que en todas las carreras UC, se debe cumplir con los requerimientos exigidos por la Formación General, incluyendo dominio de las habilidades comunicativas en inglés y español.

Al completar el grado académico de Licenciado, los graduados de College podrán acceder al título profesional asociado a su major (dos años adicionales en promedio), así como postular a cualquier programa de postgrado en Chile o el extranjero.

Otra de las opciones que permite College es realizar un programa de dos años de duración (200 créditos), compuesto en parte por los cursos mínimos, dictados por las respectivas Facultades. Según su promedio de notas y los cupos establecidos para ello, el alumno puede traspasarse a una carrera posterior y estos cursos le serán convalidados formando parte de su nuevo currículo.

Así, el estudiante puede elegir una determinada carrera desde el interior de la Universidad y no antes de ingresar a

ella, de modo que su decisión sea madura e informada respecto de las opciones académicas y profesionales que la Universidad ofrece y, que, al mismo tiempo, considere sus intereses, habilidades y capacidades.

### **Ventajas de estudiar en College UC:**

- Facilita un discernimiento vocacional maduro e informado.
- Entrega sólidos conocimientos en áreas del saber que permitirán continuar estudios de especialización de acuerdo a los intereses del alumno.
- Provee una formación de excelencia, según estándares internacionales de educación superior.
- Satisface los nuevos desafíos impuestos por el mundo laboral y académico, y que no necesariamente están cubiertos en los programas de estudio más tradicionales en nuestro medio.
- Es un espacio de alta flexibilidad curricular.
- Fomenta la interdisciplina acorde a las altas exigencias de adaptabilidad y complementariedad de la actividad profesional de hoy.
- Su modelo de educación superior facilita el reconocimiento y homologación internacional, haciendo más natural las estadías de intercambio y la continuación hacia programas de postgrado en el extranjero.
- Cuenta con un completo sistema de tutorías vocacionales y académicas de acompañamiento en la toma de decisiones.

## **2. CARRERAS DE PEDAGOGÍA**

Los postulantes a las carreras de Pedagogía deben informarse con respecto a la Ley Nro. 20.903 Artículo trigésimo sexto relacionado con los requisitos de ingreso, cuyo detalle de exigencias están publicadas en fuentes oficiales del Ministerio de Educación y DEMRE.

## **3. ARQUITECTURA y DISEÑO** Ingreso primer y segundo semestre.

La selección se asigna bajo estricto orden de precedencia en el puntaje, de acuerdo a vacantes ofrecidas e informadas para cada semestre.

La matrícula para ambos períodos se realiza de acuerdo a las fechas estipuladas en el calendario oficial DEMRE.

## **4. LICENCIATURA EN ESTADÍSTICA**

El egresado será un profesional con una formación amplia y sólida en métodos y teoría estadística, así como en herramientas computacionales. Será capaz de programar soluciones computacionales y manejar bases de datos; modelar fenómenos aleatorios y analizar información contenida en datos, diseñar estudios y hacer uso responsable de la información para apoyar la toma de decisiones, gestión y planificación estratégica de diversas organizaciones.

Grado Académico de Licenciado en Estadística: 8 semestres Título Profesional de Estadístico: 10 semestres

## **5. LICENCIATURA EN MATEMÁTICA**

El licenciado en Matemática es un especialista orientado al campo de la investigación que crea conocimientos nuevos en la disciplina o en sus aplicaciones. Tiene la formación que lo habilita para seguir estudios de postgrado, ya sea en matemática o en otras disciplinas como ingeniería, economía o educación; para seguir la carrera de investigador; para proseguir estudios que lo acrediten como profesor de matemáticas para las escuelas secundarias; y para desempeñarse como profesor de la disciplina en cursos iniciales de la educación superior. También es capaz de abordar problemas mediante modelos matemáticos, con competencia en el manejo de técnicas computacionales complejas y de matemáticas aplicadas.

Grado Académico de Licenciado en Matemática: 8 semestres

## **6. PEDAGOGÍA EN INGLÉS PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

El egresado será un profesional con sólidas bases en el ámbito disciplinar y pedagógico, que le permitan desempeñarse exitosamente en contextos educativos diversos. Poseerá un dominio del inglés en un nivel avanzado y una comprensión

cabal de la estructura y funcionamiento de la lengua inglesa y las manifestaciones culturales asociadas a ésta. Esta base disciplinar se conjuga con el desarrollo del conocimiento pedagógico de la disciplina que le permitirán diseñar e implementar estrategias de enseñanza y evaluación en Educación Básica y Media.

Grado Académico de Licenciado en Educación: 8 semestres

Título Profesional de Profesor de Inglés para Educación Básica y Media: 10 semestres

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

## **7. ANTROPOLOGÍA- ARQUEOLOGÍA**

Antropología

Entrega una sólida formación teórico-metodológica en antropología social, centrando su atención en el estudio de la diversidad social y cultural existente en una amplia gama de contextos sociales pasados y presentes. Se enfatiza el estudio comparado de distintas áreas culturales de Chile y Latinoamérica, el contacto interdisciplinario con las demás ciencias sociales y una formación rigurosa en el método etnográfico.

Grado Académico de Licenciado en Antropología: 8 semestres

Título Profesional de Antropólogo: 10 semestres

Arqueología

Se ingresa a un plan común junto a Antropología, donde posteriormente podrá optar a Arqueología. El egresado será un profesional con una sólida formación en métodos de investigación y teoría arqueológica que le permite analizar las diferencias culturales y sociales en contextos de cultura material del pasado y contemporáneas, preparado para la investigación arqueológica, desarrollo de estudios de impacto ambiental y proyectos sociales vinculados a la diversidad cultural.

Grado Académico de Licenciado en Arqueología: 8 semestres

Título Profesional de Arqueólogo: 10 semestres

## **8. PEDAGOGÍA EN RELIGIÓN CATÓLICA**

Esta carrera se crea con el objetivo de cooperar con la misión de la Iglesia en la formación de profesores de excelencia para educar la dimensión religiosa en los niños, niñas y jóvenes. Una educación de la fe que ilumina la inteligencia y la vida de los estudiantes a la luz de la vida y mensaje de Cristo; vida y mensaje que esclarecen el misterio del hombre en su vocación, su andar y existencia.

El Profesor de Religión Católica es un profesional de excelencia, con un desempeño de calidad, tanto en relación al dominio del contenido disciplinar de la Teología, como al contenido pedagógico. Manifiesta una vocación de servicio en comunión con la visión y valores de la Iglesia Católica y de su Magisterio, transformándose en un líder evangelizador, tanto en la sala de clases como en la organización escolar. Su trabajo está enfocado en el logro de aprendizajes significativos en todos sus alumnos y en el servicio al desarrollo humano y social del país.

Grado Académico: Licenciado en Educación

Título Profesional: Profesor en Religión Católica para Educación Básica / Profesor en Religión Católica para Educación Media

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

## **9. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES Y BIOLOGÍA**

Los egresados habrán desarrollado las competencias asociadas al estudio crítico de los modelos teóricos- conceptuales que explican los fenómenos de la Naturaleza y de los sistemas biológicos, en los diferentes niveles de organización, con la finalidad de facilitar la enseñanza y aprendizaje de los aportes de estas ciencias al mejoramiento de la calidad de vida. Desde esta perspectiva, el futuro profesor desarrollará habilidades fundamentales para diseñar, aplicar y evaluar el método científico en situaciones pedagógicas.

Grado Académico de Licenciado en Educación: 8 semestres

Título Profesional de Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales y Biología: 8 semestres

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

## **10. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN QUÍMICA**

Los egresados de esta carrera dominarán tanto los procesos químicos como las herramientas necesarias para formar, en sus futuros alumnos, el pensamiento científico de manera que logren comprender las transformaciones que ha sufrido la época actual, gracias a los aportes de los descubrimientos de esta ciencia en todas las áreas de la vida.

Grado Académico de Licenciado en Educación: 8 semestres

Título Profesional de Profesor de Educación Media en Química: 8 semestres

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

### **11. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICA**

Los egresados estarán en condiciones de valorar el saber matemático desde una perspectiva didáctica, así como de planificar, implementar, evaluar y desarrollar instancias pedagógicas, logrando así el incentivo de aplicar los procesos de razonamiento específicos de la matemática para la resolución de problemas.

Grado Académico de Licenciado en Educación: 8 semestres

Título Profesional de Profesor de Educación Media en Matemática: 8 semestres

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

### **12. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN FÍSICA**

Los egresados estarán en condiciones de comprender el valor y significado de esta ciencia, desde un punto de vista actualizado y veraz, en función de las posibilidades de potenciar habilidades tanto del área de las Ciencias como de las Matemáticas en sus futuros alumnos. Asimismo, se les entregarán todas las herramientas necesarias para que adquieran, tanto conocimientos como el desarrollo de habilidades en relación con el diseño, implementación, aplicación y evaluación de situaciones de enseñanza- aprendizaje, acorde a los enfoques didácticos actuales.

Grado Académico de Licenciado en Educación: 8 semestres

Título Profesional de Profesor de Educación Media en Física: 8 semestres

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

### **13. LICENCIATURA EN MÚSICA**

La Licenciatura en Música forma a los estudiantes en el conocimiento teórico y aplicado del arte musical, con menciones en: Composición Musical y Musicología, o la opción en Teoría y Literatura Musical. Sus egresados tienen un conocimiento integral de la música y del medio histórico y social en que se manifiesta. Es por ello que este profesional es capaz de abarcar amplias áreas en el desarrollo de su quehacer, desde la composición y la investigación hasta el apoyo a las variadas necesidades de la industria musical.

Duración: 8 semestres.

### **14. LICENCIATURA EN INTERPRETACIÓN MUSICAL Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE INTÉRPRETE MUSICAL**

La Licenciatura en Interpretación Musical, en sus 22 especialidades, forma a instrumentistas, cantantes y directores corales en aspectos disciplinares y profesionales de la ejecución musical. Los Licenciados en Interpretación Musical reciben el título profesional de Intérprete Musical con especialidad instrumental, canto o dirección coral. Su formación implica un conocimiento integral de la música y del medio histórico y social en que se manifiesta. Es por ello que este profesional es capaz de abarcar amplias áreas en el desarrollo de su quehacer, desde la ejecución musical, hasta el apoyo a las variadas necesidades de la industria musical.

Duración: 12 semestres.

### **15. INGENIERÍA CIVIL**

Los ingenieros UC son profesionales con un dominio disciplinar de la Ingeniería, capaces de diseñar proyectos que respondan a diferentes necesidades considerando las restricciones impuestas. Son capaces de identificar innovaciones y emprendimientos tecnológicos, trabajar en equipos multidisciplinares ejerciendo un liderazgo positivo y enriquecer su formación a través de la investigación e innovación.

Los egresados cuentan con una extensa gama de posibilidades de desarrollo profesional. Su sólida formación les permite desempeñarse en empresas privadas y públicas. Están capacitados para realizar labores de diseño, evaluación y gestión de proyectos, desarrollo de productos e innovación, creación y gestión de empresas, emprendimiento, consultoría y asesoría, investigación y desarrollo de tecnología, planificación y control de sistemas y docencia universitaria, entre otras.

Grado académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería: 8 semestres

Título profesional de Ingeniero Civil; Ingeniero Civil de Industrias; Ingeniero Civil de Biotecnología; Ingeniero Civil de Computación; Ingeniero Civil Electricista; Ingeniero Civil Mecánico; Ingeniero Civil Matemático y Computacional: 11 semestres

### **16. TRABAJO SOCIAL**

El o la egresada de Trabajo Social comprende e interviene con sujetos y sistemas sociales diversos, cuenta con una sólida formación teórica metodológica y valórica para dar respuesta a las necesidades y desafíos de la realidad, aportando al conocimiento y promoviendo una mayor justicia social. El sello distintivo en su formación académica se expresa en el dominio de intervenciones sociales innovadoras y especializadas que se despliegan en contextos

marcados por la exclusión, creciente complejidad organizacional, tensiones entre las personas y sus entornos socio-culturales, y precario acceso a la justicia. Para ello el o la Trabajadora Social UC es capaz de intervenir en base a enfoques, modelos y estrategias pertinentes, con capacidad de investigar rigurosa y humanamente, con sólidos principios éticos.

Grado Académico: Licenciado en Trabajo Social, 8 semestres.

Título Profesional: Trabajador Social, 10 semestres

## 17. INGENIERÍA COMERCIAL

El egresado de Ingeniería Comercial UC tiene un sólido conocimiento teórico y aplicado de las distintas áreas de la Administración de Empresas y de la Economía. Se destaca por su pensamiento crítico y analítico; y por su capacidad para resolver problemas complejos y reales a través de soluciones innovadoras. Tiene una visión integral de la sociedad, comprende los desafíos presentes y futuros del mundo e integra en su quehacer las perspectivas de otras disciplinas, a la vez que considera la dimensión ética de sus acciones. Puede desempeñarse en múltiples áreas y organizaciones como empresas, ONGs, fundaciones, servicio público y emprendimiento.

Grado Académico: Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas, 8 semestres.

Título Profesional: Ingeniero Comercial con mención en Administración de Empresas o Economía, 10 semestres

## Carreras nuevas Admisión 2020

### 18. MEDICINA VETERINARIA

El Médico Veterinario egresado de la UC es un profesional con sólida formación ética y científico-tecnológica, que es capaz de diagnosticar el estado de salud y bienestar de los animales bajo su cargo. Aplica la medicina para prevenir y tratar enfermedades en los animales, y contribuir a la adecuada producción de alimentos de origen animal y protección de la biodiversidad y el medio ambiente.

El profesional tendrá un especial énfasis en la medicina animal, con foco en caninos, felinos, y equinos. Junto con lo anterior, será capaz de investigar, analizar y sintetizar conocimientos, participará en la planificación, desarrollo y evaluación de proyectos y programas relacionados con las áreas de las Ciencias Veterinarias: Bienestar Animal, Salud Pública, Producción Animal, Calidad e Inocuidad de los Alimentos de origen animal, y Biodiversidad.

Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Veterinarias: 8 semestres

Título Profesional de Médico(a) Veterinario(a): 12 semestres

### 19. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

El egresado de Pedagogía en Educación Física y Salud para Educación Básica y Media será un profesional con una sólida base disciplinar que integre los fundamentos de la educación, las ciencias de la salud y de la actividad física y de la motricidad; con un sello distintivo en su formación académica en el fomento de la salud y bienestar integral de los alumnos; para promover estilos de vida saludable y prevenir enfermedades asociadas al sedentarismo. Podrá desempeñarse en todos los niveles del sistema educativo, en contextos variados y heterogéneos

Grado Académico: Licenciado en Educación Física y Salud, 8 semestres.

Título Profesional: Profesor de Educación Física y Salud para Educación Básica y Media, 10 semestres

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

## II. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

### MÁXIMO DE POSTULACIONES Y ORDEN DE PREFERENCIAS

La Pontificia Universidad Católica de Chile permite postular a un máximo de cuatro (4) carreras.

Estas no podrán figurar más allá del cuarto lugar de preferencia en el Resumen de Postulaciones, por lo tanto, las postulaciones marcadas en el lugar quinto y siguiente no serán consideradas.

A las carreras de Pedagogía General Básica, Pedagogía en Educación Parvularia ambas del Campus Villarrica, y Pedagogía en Religión Católica se puede postular en cualquier lugar de preferencia.



## PROMEDIO PSU MÍNIMO DE POSTULACIÓN

(Ponderado 50% Lenguaje y 50% Matemáticas)

La Pontificia Universidad Católica de Chile exige un promedio PSU de 475 puntos para postular a sus carreras con excepción de:

Pedagogía General Básica: Puntaje Promedio PSU igual o mayor a **520** puntos.

Pedagogía en Educación Parvularia: Puntaje Promedio PSU igual o mayor a **500** puntos.

Pedagogía en Educación Media en Ciencias Naturales y Biología: Puntaje Promedio PSU igual o mayor a **520** puntos.

Pedagogía en Educación Media en Física: Puntaje Promedio PSU igual o mayor a **520** puntos.

Pedagogía en Educación Media en Matemática: Puntaje Promedio PSU igual o mayor a **520** puntos.

Pedagogía en Educación Media en Química: Puntaje Promedio PSU igual o mayor a **520** puntos.

Pedagogía en Inglés para Educación Básica y Media: Puntaje Promedio PSU igual o mayor a **520** puntos.

Pedagogía General Básica, Campus Villarrica: Puntaje Promedio PSU igual o mayor a **500** puntos.

Pedagogía en Educación Parvularia, Campus Villarrica: Puntaje Promedio PSU igual o mayor a **500** puntos.

Pedagogía en Religión Católica: Puntaje Promedio PSU igual o mayor a **550** puntos.

Pedagogía en Educación Física y Salud: Puntaje Promedio PSU igual o mayor a **520** puntos.

## PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN

El puntaje mínimo para postular a la Pontificia Universidad Católica de Chile es de 600 puntos, a excepción de:

Pedagogía en Educación Media en Física: **650** puntos.

Pedagogía en Educación Media en Matemáticas: **650** puntos.

Pedagogía General Básica - Campus Villarrica: **500** puntos.

Pedagogía en Educación Parvularia - Campus Villarrica: **500** puntos.

Pedagogía en Religión Católica: **550** puntos.

## NÚMERO DE VECES QUE SE PUEDE INGRESAR VÍA PSU

Los alumnos pueden ingresar en dos oportunidades a la Pontificia Universidad Católica de Chile. De no cumplir con este requisito específico exigido para postular, se podrá apelar ante la Comisión Técnica de Admisión hasta con dos semanas de anticipación al cierre de las postulaciones, fundamentando por escrito las razones.

## POSTULACIÓN Y REINGRESO DE ALUMNOS ELIMINADOS ACADÉMICAMENTE

Si ha sido eliminado por rendimiento académico de un programa de estudios de ésta u otra universidad, y desea ingresar a la misma carrera, sólo podrá convalidar los cursos aprobados y reconocidos como de formación general en la carrera.

Si ha sido eliminado e ingresa a otra carrera, debe solicitar entrevista con el Director o Subdirector de Asuntos Estudiantiles de dicha carrera, para definir los cursos a convalidar.

**Importante:** Los estudiantes UC que deseen participar del proceso PSU deberán revisar en Reglamento del Estudiante: la oportunidad y las exigencias ante el ingreso alumnos que han sido eliminados o han renunciado a la Universidad.

## PRUEBA ESPECIAL (PE) Pondera 40%

## CARRERAS DE ACTUACIÓN, LICENCIATURA EN MÚSICA Y LICENCIATURA EN INTERPRETACIÓN MUSICAL

Para ingresar a las carreras de Actuación, Licenciatura en Música y Licenciatura en Interpretación Musical, se exige rendir una Prueba Especial que tiene por objeto medir aptitudes, destrezas y habilidades de un área. Se pondera en un 40%. Esta prueba es obligatoria y los postulantes deben inscribirse.

**Las pruebas especiales se deben rendir en el año en que se desea hacer efectiva la postulación.** El puntaje obtenido es válido sólo para las postulaciones que se realicen en el Proceso de Admisión del año en curso, pues se establecen con relación al grupo de referencia que rinde dichas pruebas.

### Actuación

**Período de Inscripción:** del 01 al 18 de octubre 2019

De 10:00 a 13:00 hrs. y de 14:00 a 17:00 hrs.

Oficina Secretaría de Docencia (D2) de la Facultad de Artes.

Patio Central, primer piso, Campus Oriente UC, Providencia.

**Período de Exámenes:** 4 y 5 de noviembre 2019

Lugar: Escuela de Teatro, Campus Oriente UC.

Visita guiada por el Campus: viernes 04 de octubre 2019 a las 17:30 hrs.

### Licenciatura en Música y Licenciatura en Interpretación Musical

**Período de Inscripción:** del 23 septiembre al 21 de octubre 2019

Lunes a viernes de 15:00 a 17:00 hrs.

Oficina (D6) Secretaría de Docencia: Sra. Mónica Guentulle.

**Período de Exámenes:** 4 y 5 de noviembre 2019

Lugar: Instituto de Música, Campus Oriente UC, Providencia.

Presentar la siguiente documentación fotocopiada:

- Cédula nacional de identidad.
- Fotografía: Los postulantes a la carrera de Actuación deben presentar fotografía tamaño pasaporte (4x4 ó 5x4 cms.) con nombre completo y número de cédula de identidad. Los postulantes a la carrera de Licenciatura en Música y Licenciatura en Interpretación Musical deberán presentar foto tamaño carné con nombre completo y número de cédula de identidad.
- Tarjeta de identificación PSU.
- Concentración de notas enseñanza media
- Promoción 2019: 1º a 3º año de enseñanza media
- Promociones anteriores al 2019: 1º a 4º año de enseñanza media

Para todos los postulantes el cálculo del promedio de notas a considerar será aritmético.

Adicionalmente, por concepto de material, los postulantes al momento de la inscripción deberán pagar lo siguiente:

Actuación: \$12.000

Licenciatura en Música: \$12.000

Licenciatura en Interpretación Musical: \$12.000

**Postulantes regiones:** quienes no puedan concurrir personalmente a efectuar su inscripción, tienen la alternativa de enviar la información vía e-mail directamente al programa.

Indicar en el correo electrónico: nombre completo, dirección, comuna, ciudad y teléfono del postulante.

- Los postulantes a Licenciatura en Música deben señalar la mención u opción a la cual postulan.
- Los postulantes a Licenciatura en Interpretación Musical deben señalar la especialidad a la cual postulan.

Adjuntar, a través de correo electrónico, los siguientes documentos escaneados:

- Comprobante de depósito bancario, por concepto de inscripción, en cualquier sucursal del Banco Santander (número de depósito bancario y nombre del postulante legibles), o comprobante de transferencia bancaria electrónica (informando el nombre y correo electrónico del postulante).
- Cuenta corriente N° 08-0104-190-8
- Rut.: 81.698.900-0
- Cédula nacional de identidad del postulante por ambos lados.
- Tarjeta de identificación PSU.
- Concentración de notas enseñanza media:
- Promoción 2019: 1° a 3° año de enseñanza media.
- Promociones anteriores al 2019: 1° a 4° año de enseñanza media.

Ubicación: Campus Oriente UC, avda. Jaime Guzmán Errázuriz n°3.300, Providencia.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Actuación

Escuela de Teatro, Campus Oriente, Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3.300, Providencia.

Teléfonos: (02) 2354 5082 – (02) 2354 5258

E-mail: [pjhernan@uc.cl](mailto:pjhernan@uc.cl) y [lcaviede@uc.cl](mailto:lcaviede@uc.cl)

Promedio de notas de Enseñanza Media mínimo para postular: 5,4 (cinco coma cuatro) aproxima a partir del 5,35.

**Examen: Presencial jornada completa los dos días de evaluación.**

**Materiales examen:** Cédula nacional de identidad. Ropa de training (para ejercicio físico). Traer aprendido un texto que se les entregará el día de la inscripción (a los postulantes de regiones se enviará por correo electrónico) y una canción (bolero a elección, en español, sin pista de sonido ni acompañamiento instrumental).

Esta prueba consta de dos etapas:

*Prueba de actuación, voz y movimiento: 4 de noviembre 2019.*

Taller práctico grupal a partir de juegos de improvisación, creación en el espacio y ejercicios técnicos. En esta etapa se utilizarán para diversos ejercicios la escena aprendida y el bolero. Además, al finalizar, cada postulante deberá presentar su puesta en escena del texto dramático entregado el día de la inscripción.

Los resultados de la primera etapa se publicarán a las 20:30 horas del día 4 de noviembre 2019, en la página Web de la Escuela de Teatro, (se utilizarán los conceptos de "aprobado" o "reprobado" sin entregar detalles de las calificaciones obtenidas). Los postulantes aprobados podrán continuar a la siguiente etapa. No se proporcionará información telefónica respecto de los resultados.

*Evaluación de percepción dramática: 5 de noviembre 2019.*

Ejercicio de escritura de un texto narrativo a partir de un estímulo que será entregado al comenzar la evaluación. Entrevista personal, con académicos de la unidad.

### IMPORTANTE:

La Escuela de Teatro ofrecerá una **visita guiada el día jueves 04 de octubre, a las 17:30 hrs.** a fin de dar a conocer a los postulantes interesados el funcionamiento, malla curricular, instalaciones y objetivos de la carrera de Actuación. Esta visita no tiene costo, sin embargo, los interesados deben inscribirse al e-mail [extensionteatro@uc.cl](mailto:extensionteatro@uc.cl)

### Licenciatura en Música y Licenciatura en Interpretación Musical

Instituto de Música, Campus Oriente, Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3.300, Providencia.

Teléfono: (02) 2354 5097

E-mail: [mguentuc@uc.cl](mailto:mguentuc@uc.cl)

Promedio de notas de Enseñanza Media mínimo para postular: 5,0 (cinco coma cero). Examen: Presencial jornadas completas (dos días).

**Materiales examen:** Cédula de identidad, fotografía tamaño carné con nombre completo y número de cédula de identidad, lápiz pasta, grafito y goma.

## 1) Licenciatura en Música

Mención Composición, Mención Musicología, Opción Teoría y Literatura Musical

**Primera etapa** (día 1): Consta de dos evaluaciones

1.1.- *Prueba Escrita que mide aptitudes auditivas y musicales.*

- Discriminar si dos sonidos tocados sucesivamente son iguales o distintos.
- Reconocer el diseño melódico de un trozo musical.
- Discriminar si dos acordes tocados sucesivamente son iguales o distintos.
- Discriminar la fuente sonora de un trozo musical (sólo voces, sólo instrumentos, voces e instrumentos).
- Reconocer el número de instrumentos o voces que se escuchan en un trozo musical.
- Indicar en qué dirección se mueve un ejercicio a dos voces: movimiento paralelo, contrario u oblicuo.

1.2.- *Prueba oral para detectar aptitudes musicales en el ámbito de la ejecución melódica cantada y rítmica.*

Repetir una melodía en mayor o menor dada por el profesor.

Improvisar una respuesta melódica a un antecedente dado.

Repetir ejercicios rítmicos dados por el profesor en pulso de división binaria y ternaria.

Improvisación rítmica en pulso de división binaria y ternaria.

### Importante:

Los postulantes que no obtengan un promedio de notas igual o superior a 4,0 (en la escala de 1 a 7), en la primera etapa, no podrán continuar a la etapa siguiente (día 2).

Los resultados de la primera etapa serán publicados en el fichero del Instituto de Música.

**Segunda etapa** (día 2):

*Mención Composición: Prueba que mide aptitudes de la mención a la cual postula.*

Audición de una obra y redacción de un comentario escrito de la misma.

Entrevista individual, en la cual los postulantes deben presentar al menos un trabajo creativo personal en estilo e instrumentación libre, de una duración aproximada de 3 a 6 minutos. Los trabajos pueden ser presentados en partitura o en formato de audio. También pueden ser interpretados por los mismos postulantes, en vivo, para lo cual deben contar con sus propios instrumentos.

La mención Musicología y la Opción Teoría y Literatura no contempla prueba de especialidad.

## 2) Licenciatura en Interpretación Musical Especialidades Instrumentales, Canto o Dirección Coral

**Primera etapa** (día 1): Consta de dos evaluaciones

2.1.- *Prueba Escrita que mide aptitudes auditivas y musicales.*

- Discriminar si dos sonidos tocados sucesivamente son iguales o distintos.
- Reconocer el diseño melódico de un trozo musical.
- Discriminar si dos acordes tocados sucesivamente son iguales o distintos.
- Discriminar la fuente sonora de un trozo musical (sólo voces, sólo instrumentos, voces e instrumentos).
- Reconocer el número de instrumentos o voces que se escuchan en un trozo musical.
- Indicar en qué dirección se mueve un ejercicio a dos voces: movimiento paralelo, contrario u oblicuo.

## 2.2.- Prueba oral para detectar aptitudes musicales en el ámbito de la ejecución melódica cantada y rítmica.

Repetir una melodía en mayor o menor dada por el profesor.

Improvisar una respuesta melódica a un antecedente dado.

Repetir ejercicios rítmicos dados por el profesor en pulso de división binaria y ternaria.

Improvisación rítmica en pulso de división binaria y ternaria.

**Importante:** Los postulantes que no obtengan un promedio de notas igual o superior a 4,0 (en la escala de 1 a 7), en la primera etapa, no podrán continuar a la etapa siguiente (día 2).

Los resultados de la primera etapa serán publicados en el fichero del Instituto de Música.

### Segunda etapa (día 2):

Quienes hayan aprobado la etapa 1 deberán rendir una prueba correspondiente a la especialidad (instrumento, canto o dirección coral) a la cual postula. Las 22 especialidades de la Licenciatura en Interpretación musical cuentan con un repertorio diferenciado que puede consultarse en el **documento anexo\***.

Para la carrera de Licenciatura en Interpretación Musical: Especialidades instrumentales, el postulante debe presentarse a la prueba especial con su propio instrumento correspondiente a la especialidad a la cual se postula, excepto piano, percusión y contrabajo.

\*Revisar documento anexo en [admission.uc.cl](http://admission.uc.cl)> Admisión PSU> Requisitos postulación> Pruebas especiales

#### IMPORTANTE:

Aquellos postulantes que rindieron PSU proceso anterior, y que rendirán nuevamente, deben cumplir con requisitos de promedio mínimo de postulación PSU y con un puntaje ponderado mínimo de postulación de **600 puntos** para Actuación, Música y Licenciatura en Interpretación Musical.

El Puntaje ponderado mínimo de postulación refiere a toda la batería de selección: NEM, Ranking, pruebas obligatorias y alternativas, **sin considerar la Prueba Especial**.

La ausencia en cualquiera de las etapas es causal de renuncia inapelable al proceso de postulación.

### Publicación Resultados Prueba Especial

Actuación – Licenciatura en Música – Licenciatura en Interpretación Musical

**22 de noviembre** a partir de las 17:30 hrs. en [admission.uc.cl](http://admission.uc.cl)

Se informará el nombre de los “aprobados” y su puntaje estandarizado.

## III. SISTEMAS ESPECIALES DE ADMISIÓN

### ADMISIÓN DE EQUIDAD, ESPECIAL Y COMPLEMENTARIA

La Pontificia Universidad Católica de Chile ofrece vías adicionales al proceso regular de admisión (Vía PSU) para ingresar a las carreras que imparte.

#### 1. ADMISIÓN DE EQUIDAD

Estas vías buscan brindar oportunidades a aquellos estudiantes académicamente destacados en sus contextos, entusiastas y motivados por el aprendizaje, que deseen formar parte de nuestra comunidad UC. Esto responde a la valoración de la diversidad estudiantil y el reconocimiento de la existencia de barreras e inequidades académicas.

#### BEA - Admisión Cupo Supernumerario Beca Excelencia Académica

Las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores tienen un Sistema Especial de Admisión que otorga cupos adicionales de ingreso a los estudiantes que estén dentro de los mejores egresados de enseñanza media de la promoción del año, y cumplan con los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación.

Pueden acceder a estos cupos especiales estudiantes que se encuentren en el 10% de los mejores egresados de Enseñanza Media de su establecimiento, del mismo año en que se postula a la beca. Deben provenir de establecimientos municipales, particulares subvencionados y de administración delegada; e ingresar a la Educación Superior al año siguiente de terminar su Enseñanza Media.

Más información en [admision.uc.cl](http://admision.uc.cl) o [admisionequidad@uc.cl](mailto:admisionequidad@uc.cl)

### **PACE - Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior**

Es una vía, coordinada por el Ministerio de Educación, que permite el ingreso a diferentes universidades del país a estudiantes que pertenezcan a Liceos PACE y que cumplan requisitos determinados por MINEDUC. Busca favorecer el acceso, permanencia y graduación en la educación superior de estudiantes pertenecientes a liceos con un alto índice de vulnerabilidad escolar (IVE).

En el caso de la UC, los estudiantes que ingresen mediante el cupo PACE tendrán actividades de inserción, diagnóstico, acompañamiento y nivelación para contribuir a la permanencia y graduación efectiva. Sobre la base de los resultados obtenidos en los diagnósticos, el inicio de la carrera podría ser mediante la trayectoria regular o la trayectoria de nivelación. Esta última contempla que el estudiante de primer año pueda avanzar en algunos cursos mínimos de la carrera, junto a otras actividades de nivelación y acompañamiento.

Más información en [pace.mineduc.cl](http://pace.mineduc.cl) y [paceuc@uc.cl](mailto:paceuc@uc.cl)

### **Talento e Inclusión**

Es una vía de admisión que contempla vacantes exclusivas en todas las carreras de pregrado que dicta la UC. Pueden postular quienes estén cursando su último año de Enseñanza Media en establecimientos municipales, particulares subvencionados y de administración delegada y que se encuentren dentro del 10% superior de su generación, según ranking de notas de 1° a 3° medio. Su objetivo es potenciar el ingreso de estudiantes académicamente destacados pertenecientes a los 8 primeros deciles de ingreso socioeconómico per cápita; con un puntaje PSU inferior al puntaje de corte de las carreras, y considerando variables complementarias a aquellas contempladas en el sistema de admisión ordinaria, tales como: liderazgo, compromiso social, resiliencia y motivación por la carrera. El programa considera la posibilidad de postular a apoyos socioeconómicos, así como un plan de seguimiento que permite participar de programas de inserción, nivelación académica y acompañamiento, a partir del mes de enero.

Mayor información en [talento.uc.cl](http://talento.uc.cl) o [talento@uc.cl](mailto:talento@uc.cl)

### **Admisión Postulantes con Necesidades Educativas Especiales**

Es una vía de ingreso para postulantes con discapacidad sensorial o motora, que se encuentren en condiciones de inequidad para rendir la Prueba de Selección Universitaria.

Los estudiantes que se encuentren en esta situación cuentan con apoyo del Programa para la Inclusión de Alumnos con Necesidades Especiales (PIANE UC) por medio de acciones de inserción y nivelación académica desde el mes de enero, y un plan de acompañamiento y trabajo con distintos miembros de la comunidad UC, como profesores, estudiantes y funcionarios.

Más información en [admision.uc.cl](http://admision.uc.cl) > Admisión Equidad y [piane@uc.cl](mailto:piane@uc.cl)

### **Vía Intercultural: pueblos originarios y migrantes**

Esta vía ofrece vacantes exclusivas para diversas carreras de pregrado y considera un puntaje PSU menor al último puntaje matriculado vía PSU. La Vía Intercultural se encuentra dirigida a postulantes provenientes de establecimientos particular subvencionados, municipales o de administración delegada, que pertenezcan a algún pueblo originario chileno reconocido por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (mapuche, aimara, rapa nui -o pascuense-, atacameña, quechua, colla, diaguita, alacalufe -o kawashkar- y yagán -o yámana-); o a postulantes migrantes que se encuentren dentro de los primeros 8 deciles de ingreso per cápita (según evaluación UC), que tengan permanencia definitiva en Chile, y hayan cursado la Enseñanza Media en este país.

Mayor información en [admision.uc.cl](http://admision.uc.cl) o [admisionequidad@uc.cl](mailto:admisionequidad@uc.cl)

## **2. ADMISIÓN ESPECIAL**

Vías de admisión destinadas a quienes poseen estudios universitarios (titulados o egresados, cambios de carreras y/o universidad, carreras paralelas), quienes hayan realizado su Enseñanza Media en el Extranjero y a quienes se destaquen en el ámbito deportivo, artístico o científico nacional.

### **Nueva Admisión de Científicos a Emprendedores a Ingeniería UC (NACE)**

Esta vía de ingreso a la carrera de Ingeniería surge como una nueva alternativa dentro del sistema de admisión

especial UC, que busca a estudiantes comprometidos con la ingeniería, con talentos muy diversos y necesarios para el desarrollo del país, ampliamente interesados en el cultivo de las ciencias y que se destaquen por sus capacidades en innovación, descubrimiento, investigación, emprendimiento, diseño y liderazgo.

### **Cupo Explora (Unesco)**

Es una vía de ingreso especial a carreras de pregrado de universidades que participen de esta iniciativa. Está destinada a egresados de enseñanza media con una trayectoria científica escolar destacada, una vocación temprana por la ciencia y que manifiesten un claro interés por continuar una carrera en el área de su disciplina. Durante el proceso de postulación los interesados son evaluados por el Programa Explora de Conicyt y participan de un proceso de selección por la carrera UC de su interés.

### **Científicos o artistas destacados**

Es una vía de ingreso dirigida a todo postulante que sea considerado destacado en una ciencia o arte a nivel nacional o internacional y que esté interesado en una carrera afín a su disciplina. Pueden ingresar a la Pontificia Universidad Católica de Chile previo cumplimiento de requisitos, patrocinio de entidad de reconocido prestigio en el área y un proceso de postulación específico.

### **Cambios de Universidad a la misma o distinta carrera**

Estudiantes de universidades chilenas o extranjeras que deseen cambiarse a la misma o a distinta carrera.

- Matrícula vigente y haber cursado como mínimo dos semestres en la carrera de origen. El último de los cuales no podrá haber sido cursado con anterioridad a tres años desde la fecha de postulación para universidades extranjeras; y un año, para universidades chilenas.
- Promedio de notas (incluyendo asignaturas aprobadas y reprobadas) igual o superior al definido por la carrera de interés.

Mayor información: [admission.uc.cl](http://admission.uc.cl)

### **Egresados o titulados**

Mediante esta vía de ingreso pueden postular a todas las carreras que imparte la UC, egresados, graduados o titulados de universidades chilenas o extranjeras, que provengan de carreras equivalentes a una licenciatura y que deseen estudiar un programa diferente del que egresaron o se titularon.

A continuación, se destacan programas cuya única vía de ingreso es esta vía de admisión especial, acreditando el grado académico de Licenciado:

**Programa de Formación de Periodistas para Licenciados en otras disciplinas**, impartido por la Escuela de Periodismo. Otorga el Título Profesional de Periodista. Tiene una duración de cuatro semestres, más una práctica profesional. Está abierto a licenciados universitarios de otras áreas.

**Pedagogía en Educación Media, Programa de Formación Pedagógica**, impartido por la Facultad de Educación. Tiene un año de duración y otorga el título de Profesor de Educación en Enseñanza Media en la respectiva especialidad y el grado académico de Licenciado en Educación. Para ingresar al Programa, se debe poseer previamente el **grado académico de licenciado en una disciplina afín con las asignaturas correspondientes y que son impartidas en la Educación Media** y cumplir con los requisitos de preadmisibilidad a las carreras de pedagogía, según lo dispuesto en Ley N° 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

### **Transferencias Internas**

Los alumnos de primer año, ingresados vía PSU, pueden optar a un **Cambio de carrera por vocación**, siempre que su puntaje de ingreso a la nueva carrera sea igual o superior al último puntaje de matrícula de su año de admisión y que haya rendido todas las pruebas de selección exigida para la carrera a la que desea ingresar. El alumno puede optar al beneficio de cambio de carrera en una sola oportunidad durante el año calendario de su ingreso a la Universidad. Excepcionalmente, la Universidad podrá limitar este traslado en algunas carreras.

De igual forma todos los alumnos que desean cambiarse de carrera pueden postular al **cambio de carrera dentro de la UC**, acreditando un semestre cursado y un promedio ponderado acumulado igual o superior a 4,0.

Para ingresar a una carrera de pedagogía se requiere cumplir con los requisitos de preadmisibilidad, según lo dispuesto en Ley N° 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

### Postulación y reingreso de alumnos eliminados académicamente

Si ha sido eliminado por rendimiento académico de un programa de estudios de ésta u otra universidad, y desea ingresar a la misma carrera, sólo podrá convalidar los cursos aprobados y reconocidos como de formación general en la carrera.

Si ha sido eliminado e ingresa a otra carrera, debe solicitar entrevista con el Director o Subdirector de Asuntos Estudiantiles de dicha carrera, para definir los cursos a convalidar.

## 3. ADMISIÓN COMPLEMENTARIA

La vía de **Admisión Complementaria** está destinada a postulantes provenientes de sectores específicos de la comunidad nacional, los que deben acreditar haber completado sus estudios de Enseñanza Media.

### ► Teología

Para acceder a la carrera de Teología vía Admisión Complementaria es requisito presentar los siguientes documentos:

- Si el postulante es religioso, deberá presentar una carta de la Congregación a la que pertenece, acreditando poseer votos temporales y sus años de trabajos pastorales.
- Si el postulante es laico, deberá presentar una carta de una autoridad eclesiástica, indicando tener más de tres años de trabajos pastorales. En este caso el postulante deberá tener más de 30 años.

### ► Licenciatura en Interpretación Musical

Para acceder, vía Admisión Complementaria a la Licenciatura en Interpretación Musical, es necesario cumplir con condiciones específicas proporcionadas por el Instituto de Música.

Mayor información: [admission.uc.cl](http://admission.uc.cl)

### ► Admisión Complementaria Campus Villarrica

**Pedagogía en Educación General Básica:** Ascendencia indígena, Escuelas Agrícolas, Forestales y Técnicas.

**Pedagogía en Educación Parvularia:** Ascendencia indígena y Escuelas Técnicas de la especialidad Asistente de Párvulos.

Requisitos de preadmisibilidad Ley Nro. 20.903

Mayor información: [victoria.barraza@uc.cl](mailto:victoria.barraza@uc.cl) o [smarinj@uc.cl](mailto:smarinj@uc.cl)

### Calendario Admisión Especial y Complementaria (Postulación en línea):

#### Admisión Primer Semestre 2020

- Postulación temprana                      19 agosto - 03 octubre 2019
- Postulación 2º período                      07 octubre - 07 noviembre 2019
- Evaluación                                      18 noviembre - 06 diciembre 2019
- Resultados                                      20 diciembre 2019
- Matrícula                                        Por confirmar

### Deportistas Destacados

Pueden postular todos los deportistas que hayan egresado de la enseñanza media en Chile o en el extranjero, o quienes provengan de otras instituciones de educación superior y presenten una calidad deportiva de excepción en las categorías adulto o juvenil a nivel nacional o internacional, de conformidad con la reglamentación de esta Universidad.

Los postulantes deberán acreditar su condición de Deportista Destacado de acuerdo con la reglamentación de la



Universidad. Los interesados deberán haber postulado a la carrera dentro de las cuatro primeras preferencias y rendido las pruebas especiales que ésta pudiera exigir.

### Calendario Admisión Deportistas Destacados:

#### Admisión Primer Semestre 2020

- Charla informativa 4 de septiembre / 10:00 y 15:00 hrs.
- Lugar Sala CS102 (Gimnasio A). Campus San Joaquín
- Postulación 9 de septiembre - 18 de octubre
- Pruebas físicas y técnicas 06 noviembre / 9:30 hrs.
- Campus San Joaquín, Dirección de Deportes
- Avenida Vicuña Mackenna N° 4860, Macul.
- Requisito: Presentar certificado médico (Deportólogo, Cardiólogo o Traumatólogo).

**¡La Pontificia Universidad Católica de Chile abre sus puertas durante tres días  
para que vivas la UC en primera persona!**

### EXPO FUTURO NOVATO UC

Durante los días 1, 2 y 3 de octubre de 2019, te invitamos a vivir la experiencia de ser un futuro novato o novata UC. El campus San Joaquín abrirá sus puertas a miles de estudiantes de Enseñanza Media, para dar a conocer toda la oferta académica de la Pontificia Universidad Católica de Chile en Santiago y Villarrica. A través de una feria de más de 5 mil metros cuadrados, decenas de stands y más de 200 actividades simultáneas, podrán conocer las 56 carreras de pregrado que ofrece la Universidad. Además, podrán recibir asesoría para postular a las vías de admisión de equidad y especial con proceso en curso, descubrir los servicios para estudiantes UC y escolares, recorrer las instalaciones y facultades del campus, participar en charlas de destacados académicos y estudiantes, entre muchas otras sorpresas.

La actividad es abierta y sin costo, no requiere inscripción previa y se desarrollará entre 8:30 y 18:00 horas en el campus San Joaquín. Puedes venir con tu colegio o de manera independiente, ¡te esperamos!

Más información en: [admission.uc.cl](http://admission.uc.cl)

### SEMANA DEL POSTULANTE

Desde el 18 hasta el 20 de diciembre, se realizará en el Centro de Extensión UC, la Semana del Postulante. Esta es una instancia de orientación en la que, con puntaje PSU en mano, los egresados de 4° medio podrán conversar con estudiantes y académicos UC sobre las distintas alternativas de carreras, conocer los beneficios de la Universidad y recibir asesoría para la postulación en línea. La actividad es sin costo y no requiere inscripción previa.

Más información en: [admission.uc.cl](http://admission.uc.cl)

## MAYORES INFORMACIONES

DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN  
Hall Universitario: Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 340, Santiago  
Teléfonos: 800 800 000, 22354 2778  
[admission@uc.cl](mailto:admission@uc.cl) [www.admission.uc.cl](http://www.admission.uc.cl)